Convenio Especial y Subsidio para mayores de 55 años

Escrito por Fran Garcia Martinez - 15/05/2013 13:03

Hace un año por haber sido despedido por ERE se firmó en la Tesoreria un Convenio Especial para mayores de 55 años,firmando la tesoreria,la empresa y yo,en la que ponia la cantidad de cuota a abonar por parte de la empresa, y en un apartado especificaba (no procede que de la cantidad resultante como cuota integra se deduzca la cotizacion a cargo del SPEE y correspondiente al periodo en el que el(la) trabajador(a)tuviere derecho al percibo del subsidio de desempleo, calculando esa cotizacion en funcion a la base y tipo aplicables en la fecha de suscripcion del convenio especial lo que da lugar a que durante ese periodo la cuota por este convenio quede fijada en..... (la cantidad que se acordó).

Al mes siguiente de firmar el Convenio, me aprobaron el subsidio para mayores de 52, y ahora al cumplir el primer año de la firma del Convenio he recibido una carta de la tesoreria dándome de baja y al mismo tiempo de alta según dicen ellos atendiendo a mi solicitud. Dos dias despues recibo una carta en la que me notifican que han modificado el Convenio porque soy beneficiario del subsidio que tambien cotiza y han rebajado por este motivo la cotización del Convenio. Mi pregunta es ¿Yo cotizo por la misma cantidad? y ¿La empresa está pagando ahora menos que lo que se firmó?

==========

Re: Convenio Especial y Subsidio para mayores de 55 años

Escrito por euribor - 16/05/2013 09:08

Cotizas por la misma cantidad... lo único es que posiblemente tu empresa se haya beneficiado de esta circunstancia.

Salu2.

==========

Re: Convenio Especial y Subsidio para mayores de 55 años

Escrito por Fran Garcia Martinez - 16/05/2013 17:48

Gracias por la aclaración....

==========